

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

30976 TORTOSA

Según lo acordado en los autos 859/10-MA, seguidos en este Juzgado a instancia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona contra Antonio López Palau, Oksana Pryanikova, Zahra Zaanan Ben Hammu Taksist y y Fogasa, por el presente se notifica a Oksana Pryanikova, en ignorado paradero y con último domicilio conocido en calle Pedro Velasco, número 2,2-6, de Valencia (46009), la sentencia dictada en los presentes autos en fecha 13 de septiembre de 2011, cuyo tenor literal de su parte dispositiva dice:

" Que estimando la demanda formulada por la Inspección de Trabajo de Tarragona contra "Antonio López Palau", la Sra. Zahra Zaanan Ben Hammu Taksist, y la Sra. Oksana Pryanikova, debo declarar y declaro que la relación que une al Sr. Antonio López Palau y las codemandadas Sra. Zahra Zaanan Ben Hammu Taksist, y la Sra. Oksana Pryanikova, a que se refiere el Acta de inspección I432010000037272, es de naturaleza laboral, por lo que condeno a la mencionada demandada a estar y pasar por la meritada declaración. Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de cinco días hábiles desde la notificación de esta sentencia y por conducto de este Juzgado, y con designación del Letrado que ha de interponerlo. Es requisito indispensable si el recurrente no ostenta el carácter de trabajador y no goza del beneficio de justicia gratuita que presente resguardo acreditativo de haber ingresado el importe íntegro de la condena en la cuenta abierta por este Juzgado en "Banesto", o presentar aval solidario de entidad financiera por el mismo importe y asimismo para su formalización deberá presentar resguardo acreditativo del ingreso del depósito especial de 150 euros en dicha cuenta, sin cuyos requisitos se tendrá por desistido del recurso anunciado y quedará firme la sentencia."

Y para que sirva de notificación en forma a Oksana Pryanikova, advirtiéndole que las sucesivas notificaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia, se harán en estrados; y para su inserción en el BOE y tablón de anuncios de este Juzgado a los efectos pertinentes, expido el presente edicto.

Tortosa, 15 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068466-1